EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XIII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 4 de Abril de 1895

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3654

ALMACEN DE PAQUETERÍA

de

VENTURA DEL OLMO

Véase la 4.ª plana.

Garbanzos superiores

PARA SEMBRAR

Hállanse de venta: calle de D. Sancho, núm. 10.

ANSELMO ANDRÉS

Gran surtido en lozas finas y ordinarias, de varios puntos. Almacén de trapos. Alisal, 8.

No abre los días festivos.

DE JUEVES Á JUEVES

Triste impresión.—Como el otro *Jueves*.—La nota dominante.—Palabras fatídicas.—La cuestión Cubana.—Optimismo y pesimismo.—Martínez Campos.—Patriotismo —Movimiento de tropas.—Sagrado deber. —De localidad.—Soledad, Primavera y amargura

Escribo esta crónica bajo la impresión de tristeza que ha producido en mi alma el acto fúnebre celebrado en nuestra Santa Iglesia Catedral en sufragio de las víctimas del «Reina Regente.» Aùn no ha transcurrido una hora desde que dejó de correr mi pluma por las cuartillas para dar cuenta de tan luctuosa ceremonia, y es natural que todavía se halle impregnada aquélla de esa amargura densa que produce en nosotros el recuerdo de toda inmensa y abrumadora desgracia. Contristado el ánimo y no habiendo encontrado en la semana que hago objeto de esta revista, impresión alguna agradable, pocas serán, en su consecuencia, las que pueda llevar á los asíduos y benévolos lectores de EL DIARIO.

Los sucesos ocurridos desde mi último *Jueves*, no son del otro *ídem*, ó lo que es lo mismo, carecen del interés suficiente á despertar la atención de las personas que tienen por costumbre leer estas sencillas cuanto deslavazadas crónicas.

De la semana que acaba de transcurrir, puede muy bien decirse lo mismo que de su predecesora. La nota dominante ha sido la política, y en nuestra capital hemos sentido plétora de noticias. Esto sucede hoy en todas las poblaciones de España, lo cual denota que la situación porque atraviesa el país no es la más á propósito para llevar la tranquilidad á los ánimos. Aumenta la incertidumbre con relación al movimiento filibustero que se observa en nuestra Antilla: se nota en el Parlamento la falta de unidad en los partidos políticos y empiezan á exigirse esas responsabilidades que son presagio de rudas tormentas en el seno de nuestra representación nacional; la situación económica no concluye de legalizarse para garantía del país, y todo esto engendra esa expectación llena de zozobra porque atraviesan los pueblos cuando meditan en problemas árduos y difíciles de solucionar. Esta es la situación en que estamos al presente.

Los periódicos que recibimos de la Corte, no se ocupan en otras cosas que las que dejo consignadas. Hoy en sus columnas solo se destacan las palabras *Cuba, Reina Regente y Cuerpos Colegisladores*. Una especie de *Mane, Thecel, Fares* del antiguo imperio babilónico. Las demás noticias carecen de interés y aunque le tuvieran no conseguirían impresionarnos, ante la incertidumbre, amargura y expectación que producen esas tres palabras.

Respecto á los sucesos que se desarrollan en la Isla de Cuba, hemos pasado de un extremo á otro respecto á la información oficial. Para el Gobierno anterior dominaba la nota optimista y allá no pasaba nada y el movimiento solo se reducía á unas cuantas y escasas partidas facciosas. Para el Gobierno que nos rige sucede todo lo contrario. Ha querido que el país lo vea todo por su verdadero prisma y comprenda que se hace necesario mucho contingente de tropas y no escasa cantidad de dinero, para quebrantar de aquel territorio la hidra que constantemente amenaza á la madre patria y desarraigar por completo la envenenada semilla del filibusterismo. No son insignificantes cuadrillas latro-facciosas que puedan exterminarse facilmente; son, sino columnas de bien pertrechados insurrectos, partidas mandadas por jefes caracterizados en la Isla que tienen en su apoyo la inmunidad del clima y que abrigan la esperanza de ser secundados en sus traidores planes.

La impresión que ha producido tanto en las capitales que componen la Metrópoli, como en las que comprende la Isla, el nombramiento del General Martínez Campos para el mando de aquel Ejército de operaciones, no puede ser más honrosa para este ilustre caudillo, y de él espera España la segunda y para siempre pacificación de aquella vasta y hermosa Antilla.

La determinación tomada últimamente por el Gobierno de mandar á Cuba un contingente de tropas suficiente á terminar con la insurrección, ha hecho que nuestra capital recuerde hasta donde llega el patriotismo español. Digo esto porque, debido á la posición topográfica que ocupa Palencia, han pasado y continúan pasando por ella los soldados de los Regimientos del 6.º y 7.º Cuerpos de Ejército á quienes ha correspondido en suerte marchar á Cuba y que acuden á los puertos de Santander y la Coruña para embarcar con dirección á aquella Isla.

Se ha hablado tantas veces del entusiasmo patriótico de nuestros soldados cuando acuden á sostener la gloria de sus banderas, que me creo relevado de repetir las escenas que tienen lugar al dejar sus Regimientos igualmente que en los puntos de embarque. Ni la fe ni la esperanza les abandona, y ante la idea de pelear en defensa de la madre patria, sonríen cuando meditan en la muerte. Este es el soldado español. El cielo les acompañe y haga que regresen cubiertos de gloria á las capitales que abandonan en cumplimiento de un patriótico y sacratísimo deber.

Las impresiones locales durante los días que reseño, han sido escasas. Deseando las noticias que son resultado de un nuevo cambio en la política, nos hemos concretado á esperar estas con ansiedad y á comentarlas cuando las hemos recibido. Esto es lo único en que nos hemos ocupado. Después, la soledad de la Cuaresma, algunos días que han respondido espléndidamente al periodo de primavera en que nos hallamos, y como nota final, bien triste por cierto, las honras fúnebres que se celebraron ayer en sufragio de las almas de los bizarros marinos del «Reina Regente» y cuyo acto recuerdo al principio de esta crónica.

Clotaldo.

Desde la Corte

Madrid 3 de Marzo de 1895

Sr. Director.

El discurso que el Sr. Sagasta pronunció ayer tarde en el Congreso, interviniendo en el debate político, ha tenido el privilegio de agradar por igual á todos los partidos monarquicos: á los liberales, porque ven en su jefe la energía en la frase que le distinguió siempre y, que aún conserva hoy, a pesar de la nieve que cubre su cabeza; á los conservadores, porque el presidente del último gabinete dió gallardas muestras de patriotismo y tuvo frases de consideración y respeto para el Sr. Cánovas del Castillo.

Pasaran estas circunstancias, volverá la calma á los espíritus y cuando la historia juzgue imparcialmente lo que pudo ser gravísimo conflicto, aplaudirá la manera hábil con que el Sr. Sagasta consiguió conjurarlo, aun á trueque de desautorizar á amigos tan queridos suyos como los generales López Domínguez y Bermúdez Reina.

El asunto del día es el que se refiere al restablecimiento de los juzgados suprimidos, que en forma de voto particular al presupuesto de Gracia y Justicia solicitaron algunos diputados ministeriales.

Sabido es, que el anterior ministro de Hacienda, Sr. Canalejas, autor de los presupuestos de 1895-96, mostróse opuesto en absoluto á todo lo que representara aumento en los gastos. De igual opinión es el Sr. Navarro Reverter, entendiendo que hay que proseguir sin tregua ni contemplaciones en la campaña de economías, tan valientemente iniciada por el Sr. Gamazo.

Sin embargo, los diputados aludidos no ceden en su demanda y buscan adhesiones y recuentan votos para conseguir el triunfo.

¿Lo obtendrán? Mucho lo dudo, dadas las corrientes que reinan, no solo en el gobierno, sino también en los prohombres del partido liberal.

El Sr. Sagasta, que no quiere esterilizar la compaña que iniciaron sus correligionarios, aconseja á todos que voten en contra del voto particular aludido, cuando llegue el caso, porque importa no destruir hoy lo que se edificó ayer, y porque considera poco serio que la mayoría liberal destroce su propia obra de hace dos años escasos.

Por su parte, el Sr. Gamazo coincide en absoluto con su jefe. Esta tarde, ante un grupo numeroso de diputados y periodistas, sostenía la inconveniencia de restablecer los juzgados suprimidos, y decía que el interés general del país está por encima de los intereses regionales, por muy legítimos que estos parezcan. Además, recordaba que, á pesar del cariño que profesa á su país natal, no se opuso á que en la provincia de Valladolid, se suprimieran la Capitanía general y dos juzgados.

La sesión del Senado ha sido breve y de escasa importancia.

En la orden del día no figuraban más asuntos que la votación definitiva de tres carreteras y la de la prórroga para la construcción del ferrocarril de Olot á Gerona.

A primera hora, el Sr. Ortiz de Pinedo pidió que se felicitará con entusiasmo al general Blanco y al ejército que sirve á sus órdenes por el reciente triunfo obtenido en Mindanao. Así se acordó por unanimidad, despues de haber hecho la oportuna pregunta el Sr. Montero Ríos, y de haberse asociado el Sr. Beranger, en nombre del Gobierno.

Al dar cuenta del fallecimiento del senador por derecho propio, cardenal Benavides, el presidente dedicó sentidas frases á la memoria de aquel príncipe de la Iglesia, cuyos restos recibirán mañana cristiana sepultura en Zaragoza.

Preguntó el Sr. Fernandez Caro, distinguido médico de la Armada y senador por Alicante, lo que hubiera de cierto en la dimisión del general Cervera, presidente de la Comisión de Marina en Inglaterra, y el Sr. Beranger contestó en la forma que digo más abajo.

Por último, el general Pando, lamentó con cierta vehemencia el desembarco de algunos cabecillas filibusteros en Cuba consignando que de ello no tenian culpa el ejército ni la Marina de aquella isla sino de las autoridades ó del Gobierno que no han tenido la previsión suficiente para evitarla.

El Gobierno ha recibido tres telegramas: uno de ellos referente á Cuba y los dos restantes de Marruecos.

Hélos aquí.

«El Cónsul de Santo Domingo me dice cablegrama de anoche que Máximo Gómez y Martí salieron para el Norte de Haiti, donde les espera un buque inglés con dirección á Cuba. Intereso al Cónsul de Haiti que gestione con presidente República para impedir embarque.—*Calleja*.»

«Tánger, 2.—Confírmase noticias participome agente Fez de cesión hecha por el Gobierno de Inglaterra al Sultán mediante 50.000 libras establecimiento cabo Juby que habíase declarado puerto franco.

Considérase esta cesión como un triunfo Gobierno marroquí que ha sido acogido con satisfacción por los de europa y que interesa especialmente á España.—*Ojeda*.»

«Tánger, 2.—Hoy sale por el correo una carta de Brisha para Groizard anunciando que los 400.000 duros restantes del primer millon serán pagados en Tánger antes del plazo estipulado en el convenio; que atenderá el Sultán todas las reclamaciones presentadas por España; que pronto se trasladará á Marruecos el Sultán donde cuidará de cumplir las demás obligaciones del convenio y de remitir al puerto más cercano los plazos de la indemnización, y por último, expresa la satisfacción del Sultán por la solución dada en el convenio á las cuestiones pendientes y su agradecimientos por las atenciones de que ha sido objeto su embajada.—*Ojeda*.»

También en el Congreso se excitó el celo del gobierno para que se agoten los medios de encontrar al «Reina Regente». Es cosa definitivamente acordada conceder tres pagas á las familias de los que tripulaban el buque. Tan pronto como se declare ofialmente la pérdida,

M.C.D.2022

el gobierno costeará unos solemnísimos funerales por las víctimas.

Después de otras preguntas de interés secundario, continuó la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia, consumiendo el tercer turno en contra el Sr. Salmerón, el cual abogó por la separación de la iglesia y el Estado y respecto de Administración de Justicia opinó que se debe dar más participación al tribunal de hecho que el de derecho: que además resulta más económico.

En los momentos que escribo estas líneas el general Martínez Campos con los demás militares que le acompañan se dirigen á la estación para trasladarse á Cadiz: Han ido los ministros y las autoridades y gran número de personas á despedirle, deseándole vuelva pronto á la península, dejando completamente pacificada la isla de Cuba.

Hoy se han firmado los siguientes decretos y disposiciones de Guerra y Marina:

Guerra.—Nombrando jefe de la Brigada de cazadores del primer cuerpo de Ejército al general de Brigada don Ramón González Vallerino.

Idem jefe de la primera Brigada de la tercera división del mismo cuerpo de ídem á D. Higinio Rivera Sampere.

Aprobando el gasto á que ha ascendido el transporte de municiones desde Sevilla á Barcelona con destino á Filipinas.

Proponiendo el cambio de destino de los coroneles de infantería D. Augusto Linares Pombo al regimiento de Asturias. D. Enrique Llorente Fernández al de Galicia. Varias cruces blancas del mérito militar.

Marina.—Aprobando la propuesta del capitán de fragata D. Luis Pavía para el cargo de comandante de marina de Manila y capitán del puerto.

Aprobando la propuesta de ascenso de los tenientes de navío que cumplieron en 1.º del actual las segundas condiciones preceptuadas en el artículo 1.º de la ley del 11 de Julio del 1894 (Salto del Tapón.)

Idem de los alféreces de navío que asciendan para cubrir las vacantes que resultaron de los anteriores ascensos.

Según informes recogidos en el Ministerio de Marina lo ocurrido entre los Sres. Beranger y Cervera, ha sido lo siguiente:

El ministro telegrafió al Sr. Cervera, presidente de la comisión de marina de Inglaterra para que tomara noticias Lloyd y otras sociedades de navegación allí residentes sobre si algún barco había visto el «Reina Regente» en su viaje de Tánger á Cadiz con objeto de unirla á la información que en el ministerio se sigue para averiguar la suerte del crucero y como tardara en recibir respuesta telegrafió nuevamente al Sr. Cervera, reiterándole la petición y pidiéndole explicaciones por su tardanza motivando esto la dimisión del exministro de Marina Sr. Cervera.

Suyo afecmo.—MENCHETA.

Las Empresas Ferroviarias

Constantemente está siendo tema de discusiones en las Cámaras y de razonados artículos por parte de la prensa, el poco caso que se hace de los clamores que produce el Comercio y la Industria contra las Compañías de ferrocarriles, que desgraciadamente en España no reconocen otra ley que su Santa voluntad.

A evitar que perjudiquen á nuestros elementos de riqueza, se dirige el Proyecto de Ley presentado á las Cortes por el Diputado Sr. Cañellas y que dice como sigue:

Proposición de Ley, del Señor Cañellas, disponiendo que la Compañia de los ferrocarriles del Norte reduzca el tipo de sus tarifas.

Examinadas las Leyes general de Obras públicas, de ferrocarriles y Reglamento para la ejecución de esta clase de obras, es evidente que en los proyectos el Gobierno acepta ó rechaza las tarifas fijadas de acuerdo con el importe de los presupuestos que sirven de base á la subasta, y que en las revisiones de las tarifas el importe de los presupuestos y la recaudación de las Compañías justifican las alteraciones de que tratan los artículos 49 de la Ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y 27 del Reglamento para su ejecución de 24 de Mayo de 1878.

El importe de los presupuestos de las líneas Madrid á Irún, Venta de Baños á Alar, Villalva á Segovia y Medina, Alar á Santander, Alsasua á Barcelona, Castejón á Bilbao, Asturias, Galicia y León, subasta segunda después de caducada la primera, Lérida á Tarragona, Barcelona á San Juan de las Abadesas y Almansa, Valencia y Tarragona, es de 650 millones de pesetas, y las subvenciones concedidas y abonadas y los auxilios directos se elevan á 270 millones, cuya diferencia es de 380 millones, cantidad que la Compañía del Norte ha debido suplir para la construcción de las líneas expresadas, sin la acumulación de las partidas gastadas en mejoras de ellas y aumento de material sacadas de las recaudaciones, ni las figuradas para la colocación de acciones y obligaciones ni tampoco las reconocidas á la fusión de las líneas, porque, como se deja indicado, el Estado solo puede tener en cuenta la diferencia entre el importe de los presupuestos y las subvenciones y auxilios concedidos para la aplicación de los artículos expresados.

El importe de la recaudación total de las líneas citadas es de 86 millones de pesetas y los gastos ocasionados en su explotación ascienden á 37 millones, quedando un líquido de recaudación de 49 millones. Siendo, pues, 380 millones los gastados en la construcción, resulta un interés de 12'90 por 100.

Si se fija el 5 por 100 al interés del capital empleado y 0,50 por amortización en los sesenta y cinco años que como promedio se necesitan para que las líneas expresadas pasen á ser propiedad del Estado, resulta que para satisfacer este servicio se necesitan 20'90 millones, quedando un sobrante de 28,10 millones que debe repartirse por mitades en beneficio de la Compañía y del interés público. Los 14 millones en beneficio del interés público representan el 16'28 por 100, tipo que debe servir para la rebaja de las tarifas, y queda a la Compañía para los 380 millones gastados, y en concepto de intereses y amortización, 35, que representan el 9'25 por 100 tipo que es mayor en un 50 por 100 del que desearían obtener las Compañías actuales y las que nuevamente se formen como garantía para el empleo de sus capitales.

Fundado en lo expuesto, el Diputado que suscribe tiene el honor de someter al examen y aprobación del Congreso la siguiente

PROPOSICIÓN DE LEY

Artículo único. De conformidad con lo que prescriben los artículos 49 de la Ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 y 27 del Reglamento de 24 de Mayo de 1878, el Gobierno obligará á la Compañía de los ferrocarriles del Norte a reducir el tipo de sus actuales tarifas en un 15 por 100.

Palacio del Congreso, 7 de Febrero de 1895.=*Juan Cañellas.*

EL «REINA REGENTE»

Para las familias de las víctimas

El sentimiento que ha despertado en la nación entera la catástrofe del crucero «Reina Regente» empieza á despertar el interés que era natural en beneficio de las familias de las víctimas.

Hoy leemos en la prensa de la Corte dos noticias que confirman lo que dejamos expuesto.

He aquí la primera.

«Es muy probable que el proyecto de ley pendiente en el Senado, sobre abono á las familias de los náufragos del *Reina Regente* del sueldo que estos disfrutaban, no prospere en la forma que se ha presentado, y que se modifique en el sentido de considerar á aquellos como si hubiesen muerto en acción de guerra.»

La segunda dice de este modo:

A *El Liberal* escriben lo siguiente relacionado con el desgraciadamente seguro naufragio del *Reina Regente*:

«Los jefes, los oficiales, los contramaestres y maquinistas, los marineros todos que han perecido en el *Reina Regente*, es casi seguro que llevarían algunos, tal vez muchos, billetes del Banco de España, que no han de ser ya recogidos por el establecimiento que los puso en circulación.

El Banco, excitado por la opinión y por la prensa para que haga en favor de las familias de las víctimas del naufragio un donativo proporcionado al cálculo que se tome sobre los billetes perdidos en el naufragio, cumplirá evidentemente con largueza el humanitario deber de repartir entre las viudas y huérfanos de tantos desgraciados las utilidades que de otro modo le proporcionaría la catástrofe nacional que ha impresionado al mundo entero.»

El ejemplo de humanidad que da el Gobierno y nuestro primer Establecimiento de crédito, debe ser imitado por todas las capitales y no dudamos que así ha de suceder.

En nuestra Capital

El producto obtenido de las Mesas petitorias colocadas ayer en nuestra Santa Iglesia Catedral, asciende, según se nos dice, á la cantidad de 310 pesetas.

De todas partes

¡Andate majo!

Se encuentra enfermo con un ligero enfriamiento el ministro de Fomento, Sr. Bosch y Fustegueras.

¡Andai pues si al sexto día
de darle la Canongía
el Jefe conservador
ese Ministro se enfría,
¡qué sera después, señor!

* * *

Se ha celebrado en Nimes un *meeting* de aficionados á las corridas de toros, al que asistieron más de 7.000 personas.

Nada, hijos, que por lo visto en Francia sucede lo que en España.

Si se hubiera tratado
de Presupuestos
no acuden diez personas
á ese Congreso,
pero como se trata
de que haya toros
natural es, señores,
que acudan todos.

* * *

La mayor parte de los periódicos de la Corte que se ocupan del discurso pronunciado últimamente en el Congreso por el Sr. Sagasta, dice que este se rejuvenece desde hace unos días.

Eso consiste en que ha cambiado de banco.

Sagasta en la oposición
no padece ni un flemón.
Por lo cual se puede ver
que no le prueba el poder.
En éste todos los males
cura con flores cordiales.
Y en aquel con alborozo
se vuelve Mateo un mozo.
De lo cual en conclusión
se deduce y se percibe,
que el Jefe de la fusión
se rejuvenece y vive
estando en la oposición.

* * *

Dice el *Diario de Burgos*:

«Sin que sepamos la causa, ha vuelto el telégrafo á funcionar con gran irregularidad.»

De ese palo tenemos aquí una gaita. Adelante.

«Para colmo de desgracias, el correo anda peor que el telégrafo, pues se ha extraviado la carta de nuestro corresponsal en Madrid.»

Según por lo que se ve
es inútil que se queje,
pues hoy las cartas, yo sé
están esperando que
la situación se despeje.

Local y Provincial.

El Ayuntamiento de Osornillo anuncia vacante la plaza de Guarda Municipal del mismo, con la dotación anual de 260 pesetas, siendo de ocho días el término para solicitarla.

Ha terminado el Apéndice al Amillaramiento para el repartimiento de la contribución territorial del próximo ejercicio de 1895-96, el Ayuntamiento de Alba de Cerrato en esta provincia.

En la mañana de hoy han pasado por nuestra ciudad cuatrocientos soldados, con dirección á Santander, en cuyo puerto embarcarán para Cuba.

Para mañana está señalada por esta Audiencia la vista del pleito contencioso-administrativo, promovido á instancia de D. Pedro Ovejero, en representación de D. Francisco Valdivieso sobre anulación de una providencia de este Gobierno Civil.

Abogado D. Luis Martínez.

En la Pagaduría-Depositaría de Hacienda de esta provincia estará abierto el pago desde el día 6 del corriente, á los Ayuntamientos de la misma, de los recargos municipales sobre las contribuciones de inmuebles y de industrial, correspondientes al tercer trimestre del actual año económico.

La persona que haya encontrado un perro de caza que se extravió el día 1.º del actual y que atiende *Sil*, se servirá presentarlo en la calle Mayor principal, núm. 220, donde se le gratificará.

PALENCIA

La Cruz Roja

Satisfecha puede estar la Junta Directiva de tan humanitaria Asociación en nuestra provincia, al notar cómo responde el pueblo palentino, cuando aquélla acude á sus nobles y caritativos sentimientos. En dos ocasiones lo ha hecho, y en ambas ha visto colmados sus deseos. Una de aquéllas fué en el anterior periodo de nuestra popular y renombrada feria, y la última el día de ayer. El llamamiento de la primera fué para adquirir recursos con destino á material de *La Cruz Roja* en nuestra provincia, y el de la segunda para socorro de las familias de las víctimas del «Reina Regente.»

Nosotros que siempre estamos dispuestos á enviar un aplauso entusiasta á las acciones nobles, lo hacemos hoy dirigido á las distinguidas damas y señoritas de la citada Asociación que prestaron ayer su concurso en las Mesas petitorias de nuestra Santa Iglesia Catedral, igualmente que á cuantas personas contribuyeron con su óbolo á aumentar los recursos para tan humanitario objeto.

El pueblo palentino ha demostrado elocuentemente los sentimientos caritativos que posee, y ha merecido justos y entusiastas elogios.

Según anuncia el Banco de España, por acuerdo de su Consejo de gobierno se ha puesto en circulación una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886.

Los 380 segundos tenientes de la escala de reserva de infantería que han sido destinados en comisión á los cuerpos activos de la Península proceden en su mayoría de la clase de sargentos primeros, que en 1886 fueron destinados

M.C.D.2022

forzosamente con el empleo de alféreces á la referida escala y que en la actualidad tienen buenas notas.

La Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra han señalado los precios siguientes à los suministros militares que hayan sido facilitados durante el mes anterior en los cinco partidos judicialesde esta provincia.

	Pts.	Cts.
Litro de aceite. . . . . . . ,	1	04
Quintal métrico de carbón. . .	9	19
Id. de leña..	2	26
Litro de vino..	»	25
Kilogramo carne, vaca. . . .	1	02
Id. carnero..	1	12

Ya se ha fijado la fecha en que se verificará la inauguración de la Asamblea Pedagógica de Valencia.

Empezará el 20 de Mayo próximo y terminará el 23.

En la tarde de hoy han sido conducidos al cementerio general los restos mortales del R. P Rafael Izaga, superior de la residencia de los PP. de la Compañía de Jesús en esta ciudad, que falleció á las siete de la tarde del día de ayer á los 62 años de edad.

Lucido y numeroso acompañamiento seguía al ferétro, como prueba de las simpatías que supo conquistarse el que ha desaparecido de entre nosotros.

Descanse en paz.

Durante el presente mes habrá los siguientes días de vacaciones en los centros de enseñanza:

El 7, 14, 15 y 28 domingos; 10, 11, 12 y 13, miércoles, jueves, viernes y sábado de la Semana Santa; 15 y 16 lunes y martes de Pascua de Resurrección.

Con el nombramiento de Gobernador civil de esta provincia hecho á favor de nuestro respetable amigo D. Tirifilo Delgado, queda vacante otra plaza de vocal de la Junta provincial de Beneficencia, que habrá de proveerse en terna según determina la instrucción del ramo.

Sección festiva

ENTRE SABIOS

¡Ahora si que ya podemos
irnos todos preparando
en vista de lo que dicen
una porción de *Diarios*
que en la Corte se publican
y están de la cosa al tanto!
Según lo que se deduce
de la noticia de que hablo
y la cual estoy seguro
producirá sobresaltos
y disgustos y zozobras
en todo el globo terráqueo,
parece que se propone
Noherlessoóm nuestro paisano
tener una discusión
con otro Astrónomo sabio,
sobre cual de ellos acierta
ó bien está más exacto
en pronosticar del tiempo
los rapidísimos cambios.
¡Buena nos van á poner
la pobre atmósfera entre ambos
si se lleva como dicen
ese desafío á cabo!
Porque como es natural
que en esta especie de casos
se agríen las discusiones
y se sulfuren los ánimos
(pues están por el orgullo
y el amor propio dictados)
va á ver cada tremo ina
y cada cosa, canastos,
que me río de las que hubo
en el Congreso por Marzo
con Cánovas (Don Antonio)
y con Silvela (Don Paco)
¡Si señor, esos Astrónomos
la van á echar por lo alto,
y pasando de lo suave
á lo terrible y lo áspero,
Dios quiera no nos joroben
con sus pronósticos ágrios!
—«¡Viento Norte!»—dirá uno
con voz de doscientos diablos
mientras mira atentamente
con el anteojo al espacio;—
y el otro contestará
terriblemente: —¡¡Chubascos!!—
—¡Tempestades!—dirá aquel
después de observar los astros
y dando todo impaciente
con el codo á su contrario—
y este exc amará—¡Granizo!—
y aquél dirá—«¡Sol en *Tauro*!»
Y pasando de las frases
á los procederes bárbaros,
habrá cachetina en *Piscis*
y paliza en *Sagitario*
y coces en *Capricornio*,
y si Dios no hace un milagro
va á terminar en batalla
la discusión de esos sabios.
Así, pues, lo que conviene
y creo más acertado
es que se dejen de retos
que pueden traerles palos,
pues para que haya disgustos
y estemos desde hace años
todos los contribuyentes
como tres con un zapato,
ya están aquí siempre firmes
y ternes y porra al brazo,
Cánovas el malagueño
y Sagasta el riojano.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 4.—Con regular animación se ha celebrado hoy el mercado en esta capital, habiéndose puesto á la venta 400 fanegas trigo, 600 de cebada, 40 de centeno y muy corta cantidad de yeros.

Los precios á que se han cotizado dichos artículos son los siguientes:

Trigo de 34'50 a 35 reales las 92 libras.
Cebada de 22 á 22'50 reales fanega.
Centeno á 25 íd. íd.
Yeros á 35 íd. íd.

—

VILLADA 3.—Las entradas y precios que han regido en el mercado de hoy han sido:

Trigo 800 fanegas a 35 reales fanega de 92 libras; cebada de 20 á 21; centeno 40 de 25 á 26, avena 30 de 15 á 16 y 100 arrobas de patatas de 3 á 3'50 reales una.

Durante la semana han llegado á este mercado sobre 4.000 fanegas de trigo compradas á 35 reales las 92 libras en estos almacenes, á cuyo precio se han tomado hoy para ir entregando otras 1000 fanegas, quedando los precios de este grano con tendencia á descender algo, aunque sea poco

El mercado de ganado mular y caballar sigue viéndose muy concurrido, haciéndose pocas transacciones y estas á buenos precios, llegando al de vacuno 220 reses, habiéndose hecho 150 transacciones.—*El Corresponsal.*

—

VALLADOLID, 3.—En los Almacenes generales han entrado en este día 800 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 36 á 36'25 reales.

En el Canal se tomaron 800 fanegas de trigo de 36 á 36'25 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA DEL CAMPO, 3.—En el mercado de hoy han entrado 400 fanegas trigo pagándose de 35'50 á 35'75 reales una de 94 libras; 80 de centeno de 26 á 26'50, 44 de cebada de 24 á 24'50.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—Abstinencia de carne.—Los Dolores de la Santísima Virgen, San Vicente Ferrer, San Zenón, Santa Emilia y Santa Irene.

En la S. I. Catedral, predica el Sr. don Eusebio Cea, Canónigo.

En la Soledad, termina el Novenario á los Dolores: á las ocho de la mañana, hay Comunión general; á las diez y media, Misa solemne con Sermón, que predicará el Sr. D. Julián Adrián Onrubia, Canónigo; estará Su Divina Majestad expuesto desde el principio de la Misa hasta las cuatro de la tarde, y á las siete, tendrá lugar el ejercicio de costumbre en el que predicará el Sr. D. Eusebio Cea, Canónigo.

En las Esclavas, son los ejercicios del Primer Viernes de Mes, á las siete de la mañana y á las cinco y cuarto de la tarde.

En las Monjas Piadosas, habrá Misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Moisés Alonso, (Cura Ecónomo de Herreruela) Desde las diez de la mañana, hasta las cinco de la tarde estará su Divina Majestad expuesto á la pública veneración de los fieles, quienes ganarán 40 días de indulgencia por oir Misa, 40 por el sermón y 40 por cada estación que se rezare durante su patencia.

Sección oficial

GACETA DE MADRID—3 Marzo de 1895

Gobernación.—Ley disponiendo que el derecho á la exención total del servicio militar, concedido con arreglo á la ley de 21 de Julio de 1876 á los que hubiesen sostenido con las armas en las mano durante la última guerra civil los derechos del rey legítimo y de la nación, se reconozca á los que acrediten haber prestado servicio efectivo desde el 31 de Agosto de 1870 en adelante en los Cuerpos voluntarios, miqueletes, miñones ó forales, y figuren en las listas existentes en el ministerio de la Gobernación, remitidas á ese departamento por conducto de los Ayuntamientos de las Provincias Vascongadas, ó en las listas de revista de los citados Cuerpos; y para que los hijos de los comprendidos en ellas gocen del mismo derecho bastará que por los medios legales justifiquen su filiación legítima respecto á los que formen parte de las listas, presentando los oportunos documentos ante la Diputación provincia respectiva, la cual remitirá, informadas, las solicitudes al ministerio de la Gobernación para su definitiva resolución.

Guerra.—Real orden-circular disponiendo que se reconozcan á favor de los causantes los créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes á los escuadrones de cazadores del ejército de Cuba.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobernación.—Real Orden resolviendo un expediente relativo á la suspensión del Ayuntamiento de Braga (Barcelona).

Gracia y Justicia.—Anunciando vacantes varias Notarías en Territorio de Madrid.

Ayuntamiento de Cozuelos de Ojeda.—Id. la plaza de Secretario de aquel Juzgado.

Ayuntamientos,—Sobre terminación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

ÚLTIMA HORA

MADRID 4 (8'40 m.)

Esperando al General

En Cádiz se prepara un entusiasta recibimiento al General Martínez Campos, que partirá en breve para la Isla de Cuba, con objeto de tomar posesión del cargo de Gobernador General de la misma. En el trayecto hasta el muelle, estarán engalanados los edificios ondeando el pabellón nacional en los que pertenecen al Estado.

Las autoridades y el pueblo

Las autoridades de la Ciudad gaditana, esperarán al ilustre caudillo en Jerez de la Frontera, continuando con él el viaje hasta la capital indicada. En la Estación le esperarán comisiones de todas las clases sociales, acompañándole al muelle donde le aguarda el vapor que zarpará inmediatamente con rumbo á la Isla.

—

MADRID 4 (8'50 m.)

Triste misión

Ha salido del puerto de Tánger una comisión española, la cual se dirige al Cabo Espartel con objeto de identificar los cadáveres que el mar ha arrojado á aquella playa y que presúmese, con fundamento, pertenezcan á los desgraciados marinos que formaron la dotación del «Reina Regente.»

Los bárbaros del Rif

Dícese, aunque los sentimientos de humanidad se resisten á creerlo, que los moros han escarnecido salvaje y vilmente á los cadáveres de los marinos á que me refiero, escupiéndoles, guiados sin duda por su estúpido é inconcebible fanatismo.

—

MADRID 4 (2'20 t.)

El Consejo de hoy

Acaba de terminar el de Ministros, bajo la Presidencia de S. M. la Reina Regente, asistiendo todos los Consejeros responsables. El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado discurso de política interior y exterior, poniendo los Ministros al despacho varios decretos.

La firma

Se puso á la firma de la Soberana el Real Decreto nombrando al General Fasari, segundo Jefe del 5.° Cuerpo de Ejército. Este nombramiento ha de producir buena impresión por las simpatías de que goza el General aludido.

DE CUBA

El Cabecilla Maceo

Se ha confirmado oficialmentee el desembarco en la Isla, del Cabecilla Maceo. Así lo expecifican varios telegramas recibidos de la Gran Antilla. El expresado Jefe propónese excitar más á la idea de la rebelión, aunque se duda pueda conseguirlo conforme á sus propósitos.

Un encuentro

Los mismos telegramas á que me refiero, dan cuenta del encuentro que tuvo dicho cabecilla con las tropas del Gobierno. La refriega fué de corta duración, resultando favorable para nuestras tropas No se tienen otras noticias.

ANTONINO GONZÁLEZ
ARMERO
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

LOS
ANTIGUOS CAMPOS GÓTICOS
excursiones histórico-artísticas
á la
Tierra de Campos
POR
D. FRANCISCO SIMON Y NIETO
correspondiente de la Historia
con una carta-prólogo
de
D. JOSÉ MARÍA QUADRADO
Véndese á 4 pesetas ejemplar en la imprenta y librería de Alonso é Hijos, calle Mayor pral., núms. 98 y 100.

SYNDETIKON.
Preparación de cola de pescado para pegar, colar y pergaminar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio, porcelana, marfil y concha, figuras de marfil, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.
Cada frasco con su pincel, se vende solo á UNA peseta en la imprenta de este periódico, Mayor pral., 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos
Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.

EXPOSICION COLOMBIANA — Pectoral de Cereza del Dr. AYER

Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

☞ **Póngase en guardia** contra imitaciones baratas. El nombre de—**"Ayer's Cherry Pectoral"**—figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Alimento y Medicina

es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita **y cura** la Tísis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque **produce fuerzas y crea carnes.**

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exíjase la legítima

Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL Dr. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

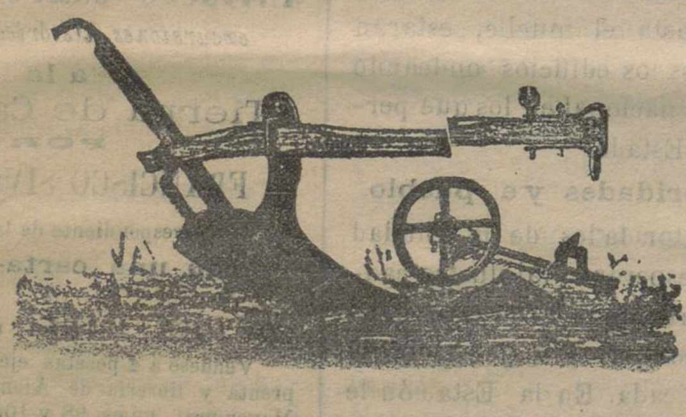

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes sus especiales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mucho interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan deben fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en las rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijos; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS

(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

Ninguna ANEMIA resiste Á LA HEMOGLOBINA DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las
CÁPSULAS COGNET
Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *43, rue de Saintonge, Paris*

Indicador de Ferrocarriles.
Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	4 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n.

BODEGA "CALDERON,,
MEDALLA DE ORO EN PARIS 1889

Vino de Mesa de cosecheros

Se sirve á domicilio por docenas á **35 céntimos** botella, (devolviendo el casco.)

Todo el vino de esta bodega es de nuestra cosecha por lo que garantizamos su pureza.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los Sres. Hijos de Calderón, Mayor, 27.

HOJALATERIA DEL ANDALUZ MARTÍNEZ

Precios de canalón de cinz

	El metro Pesetas Cts.
Galvanizados para fachadas, á .	1 50
Idem de la doble.	1 50
Idem de lata sencilla en blanco .	» 75
Idem bajadas de cinz y lata doble.	1 10
Idem de lata sencilla	» 60

Postura de cristales, á 5 céntimos uno.

Si la obra excede de cien pesetas, se hará un descuento.

No se reciben encargos los días festivos.

COLOCACION

La desea para ama de gobierno, de una señora sola ó sacerdote, una viuda de 50 años de edad.

Dirigirse á la plazuela de San Pablo, casa de la Cruz.

AMA DE CRIA

Una casada, de 28 años, primeriza, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mauricia Requena; en Villoldo.

CABRA

Se vende una, con leche abundante. Dirigirse, San Juan, núm. 13.

REMATE DE CORTA DE ENCINA

El dia 14 de Abril se rematará una en el monte de Esguevillas, los que quieran tomar parte pueden pasar á verle y enterarse del pliego de condiciones que tiene el guarda de dicha finca.

MAQUINA DE COSER

Familiar-Singer, se vende una casi nueva y por la mitad de su precio. En esta imprenta se da razón.

ALMACEN DE PAQUETERIA
Merceria, puntillas, bordados, etc, etc.
DE
VENTURA DEL OLMO
Mayor pral., 96

Agradecido al constante favor que el público me dispensa, he decidido rebajar, en su obsequio, los precios de muchos artículos, de cuya verdadera baja puedan convencerse, cuantos me honren con su visita, ya que por ser la lista interminable, no puedo darlas á conocer.

Al mismo tiempo pongo en conocimiento, que he recibido un completo surtido en bastones, sombrillas, abanicos, medias, calcetines, camisas, corsés, corbatas sombreros y capotas para niños, como también en cintas y adornos de última novedad.

Inmenso surtido en artículos de perfumeria y piel, guantes de cabretilla, zapatos para niños, lentes y gafas de legitima roca y muy especialmente, en hilos, sedas, y estambres para bordar y coser, en cuyos artículos, por ser los de mayor consumo, ha sido más grande la rebaja.

Nada de palabras; desde hoy todos son hechos, como puede verlo todo el que quiera.

MAYOR PRAL., 96

M.C.D.2022